

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-718 RECHAZA DEMANDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho. Bucaramanga, 19 de enero de 2022

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecinueve de enero de dos mil veintidós.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por BANCO GNB SUDAMERIS S.A. contra CESAR AUGUSTO ALVAREZ LACHE, razón por la cual se rechaza.

NOTIFIQUESE

La Juez,



LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL